



---

**UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA**

---

**Informaciones sobre Recursos  
Bibliográficos, Libros de Texto  
y Derechos de Autor.**



## Recursos Bibliográficos en el Economato.

### Divulgación Libros de Textos Economato Universitario.

La UCNE, cuenta con un espacio físico, destinado para la venta de recurso bibliográfico. El Economato Universitario (Librería) se encuentra ubicado en el edificio Centro de Estudiantes, donde el estudiante puede visitar y consultar los libros de textos y precios de los materiales que se encuentran disponibles.

Para la verificación del costo de los libros de textos, se dispone de una lista de precios. Se publica además, por los medios de difusión internos que cuenta la UCNE.

Esto incluye los libros e instrumento del programa Paltex de Organización Panamericana de la Salud, con la cual la UCNE tiene un acuerdo de entendimiento. El estudiante además de la consulta física puede acceder vía la Internet a la página de la OPS para la República Dominicana el link:

[http://www.paho.org/dor/index.php?option=com\\_content&view=article&id=82&Itemid=229](http://www.paho.org/dor/index.php?option=com_content&view=article&id=82&Itemid=229)



El Economato de la Universidad Católica Nordestana, UCNE, brinda un servicio de calidad a los estudiantes y profesores, donde pueden adquirir las fuentes bibliográficas para realizar sus estudios. Para tales fines, se realizan los contactos con los docentes, consultar los libros de textos a ser utilizados por los estudiantes en las diferentes asignaturas que imparte la UCNE.

En relación a los manuales de Laboratorio para mantener una existencia que cumpla con las necesidades de cada sección de clase, los encargados de laboratorios, notifican la cantidad de alumnos por cada sección al inicio del semestre académico, para garantizar la existencia de los mismos. Según los requerimientos se consulta el inventario, para proceder a cubrir la necesidad demandada.

## **Información sobre los Derechos de Autor.**

Las políticas sobre derecho del autor tienen como propósito fundamental establecer los lineamientos sobre la postura de la UCNE, frente a la distribución no autorizada de materiales con derechos de autor, así como las sanciones por violación de las leyes nacionales e internacionales de derechos de autor.

Las presentes políticas están referidas a aclarar de forma explícita a la comunidad universitaria que la distribución no autorizada de materiales con derecho de autor, incluyendo el intercambio no autorizado de archivos, puede someter a los que incurran en esta práctica a las responsabilidades civiles y penales.

La Universidad Católica Nordestana, desde su fundación, el 14 de Marzo de 1978, se ha caracterizado por ser una institución identificada y apegada a los principios, por tanto en su accionar siempre ha promovido y defendido entre su comunidad la propiedad intelectual y el derecho de autor, adhiriéndose a las leyes y normas, nacionales e internacionales, que regulan esta práctica, tales como: La Ley de Derecho de Autor Federal (Copyright) y la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor en la República Dominicana. Para ello ha elaborado e implantado estas políticas como una forma de plasmar sus declaraciones al respecto.

### **Las Políticas Institucionales y las Sanciones Relacionadas con la Infracción de Derechos de Autor.**

Las políticas de la UCNE y las sanciones relacionadas con las infracciones de derecho de autor y propiedad intelectual, se acata a la Ley de Derecho de Autor 65-00 de la República Dominicana. Esta ley protege cualquier creación intelectual original. Para conocer más sobre la Ley consultar.

[http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file\\_id=229335#LinkTarget\\_791](http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=229335#LinkTarget_791)

### **Acciones Disciplinarias.**

La UCNE, en la búsqueda de un adecuado desarrollo en las prácticas docentes y administrativas, cuenta con diferentes consejos orientados a regular el quehacer institucional. Dentro de éstos, la Academia cuenta con un consejo disciplinario orientado a dar seguimiento a las infracciones de diferentes índoles.

Este consejo, en lo que respecta a las acciones y sanciones por incurrir en la falta relacionada con el derecho de autor y propiedad intelectual, se rige por la Ley 65-00.